CUENTA DE COBRO N° 001

LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
NIT: 900186802-3

DEBE A

SANDRA MILENA PARRA TORRES
CC 1.098.718.763 DE BUCARAMANGA

LA SUMA DE: SIETE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MCTE
($ 7.300.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER
SEGÚN CONTRATO NUMERO **007-2026**
PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 09 DE ENERO AL 09 DE FEBRERO DE 2026

CONTACTO: 3014028733
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: ANTONIA SANTOS CRA 35# 26-45 APTO A0
CUENTA: AHORROS, 91227550169 BANCOLOMBIA

CERTIFICO QUE MI APORTE A SEGURIDAD SOCIAL ESTÁ EN BASE AL 40% DE LOS HONORARIOS Y EN ATENCIÓN AL ART 3.2.7.5 DEL DECRETO 1273 DE 2018, ME PERMITO INFORMAR QUE EN EL MOMENTO PRESTO MIS SERVICIOS A LAS SIGUIENTES ENTIDADES PÚBLICAS:

ENTIDAD	VALOR DE CONTRATO
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	$ 7.300.000

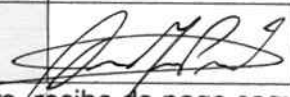
SANDRA MILENA PARRA TORRES
CC 1.098.718.763 DE BUCARAMANGA

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE						CONSECUTIVO
MUNICIPIO DE GUADALUPE (SANTANDER)						**001**
NIT: 900186802-3						
FORMATO **INFORME MENSUAL DE GESTIÓN - CONTRATISTA**						
1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO						
CONTRATO No.	007-2026	**VALOR ($)**	21.900.000	**Supervisor o Interventor**	CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO	
CONTRATISTA	SANDRA MILENA PARRA TORRES			**C.c.**	1.098.718.763	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER					
PLAZO	TRES MESES	**FECHA INICIACIÓN**	09-01-2026	**FECHA TERMINACIÓN**	09-03-2026	

2. INFORME DE GESTIÓN

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS
Brindar atención hospitalaria en el Área de Urgencias de acuerdo con el cronograma establecido por las partes.	De acuerdo con el cuadro de turnos médicos, en los treinta (30) días de atención se atendieron setenta y cuatro (74) urgencias. Se brinda atención profesional de calidad a los pacientes que ingresaron al servicio de urgencias durante los turnos. 
Diligenciar correctamente la Historia Clínica de los pacientes que acudan al área de Urgencias y de Consulta Externa a través del Software establecido para tal fin, Registrando todos los datos relacionados con la atención al paciente.	Se realizó el total y completo diligenciamiento de las historias clínicas de los usuarios atendidos en los diferentes servicios de la Institución. 

	
Elaborar órdenes de laboratorios, medicamentos, procedimientos, remisiones y contra remisiones, material médico quirúrgico. Entre otros	Se realizaron de forma correcta las remisiones y demás ordenes requeridas por los usuarios de la institución. 
Atención de pacientes en el servicio de Consulta externa. Doce (12) pacientes por consulta externa.	Se brindó asesoría necesaria a los pacientes que ingresen al área de Urgencias, incluyendo la asesoría y la explicación del consentimiento informado que debe firmar el paciente en los casos que se requiera. 

3. PERIODO DEL REPORTE	9 ENERO – 9 FEBRERO	**4. FECHA DE ELABORACIÓN**	09/01/2026
5. PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 903.400	**6. TIPO DE PLANILLA**	Independiente
7. NUMERO DE PLANILLA	4644485982	**8. PERIODO DE PAGO**	ENERO
9. FIRMA EL CONTRATISTA		**10. Vo. Bo. SUPERVISIÓN**	

ANEXOS: Cuenta de cobro, recibo de pago seguridad social

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098718763
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRA MILENA PARRA TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	GUADALUPE	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	H	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4641585625**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995612085

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL

NIT	CÓDIGO		TOTALES COTIZANTES	TOTALES TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 467.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 467.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 365.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 365.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 71.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 71.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 903.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 903.400**

Planilla Pagada

	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN – CONTRATISTAS		
CONTRATO	*007*		
INFORME PARCIAL		*INFORME FINAL*	*x*

1. DATOS GENERALES					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA				
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS				
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	ESE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE				
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	***007***				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	09 de enero de 2026				
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER*				
CONTRATISTA	SANDRA MILENA PARRA TORRES				
NIT/CC	CC.1.098.718.763 BUCARAMANGA, SANTANDER				
REPRESENTANTE LEGAL	NA				
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NA				
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($21.900.000)				
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	TRES PAGOS				
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	TRES (3) MESES CALENDARIO				
SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	NOMBRE	PROFESIONAL UNIVERSITARIA			
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	09 DE ENERO DE 2026			

2. DATOS FINANCIEROS					
3. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N° el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal**	**No.** 26-00017	VALOR(ES)	$21.900.000	FECHA(S)	ENERO 05 DE 2026
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
No. RESGISTRO PRESUPUESTAL	26-**00015**	VALOR(ES)	$21.900.000	FECHA(S)	ENERO 09 DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			Rubro:245020901		

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
1	**4641585625**	**ENERO**

5.	
Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las actividades y cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:	
4.1 Fechas de Actividades	**4.2 Actividades**

Brindar atención hospitalaria en el Área de Urgencias de acuerdo con el cronograma establecido por las partes.	El profesional ha cumplido con la programación establecida para la atención en el área de Urgencias. Se evidencia cumplimiento en los turnos asignados, adecuada disposición para la atención oportuna de los pacientes y cumplimiento de los protocolos institucionales de atención. No se registran novedades que afecten la prestación, del servicio. en el mes atendieron (94) urgencias
Diligenciar correctamente la Historia Clínica de los pacientes que acudan al área de Urgencias y de Consulta Externa a través del Software establecido para tal fin, Registrando todos los datos relacionados con la atención al paciente.	Se verificó que las historias clínicas se encuentran diligenciadas en el software institucional, con registro completo de anamnesis, examen físico, diagnósticos y plan de manejo. El profesional demuestra conocimiento del sistema y mantiene actualizado el registro de atención de los pacientes, cumpliendo con las normas de confidencialidad y calidad del dato.
Elaborar órdenes de laboratorios, medicamentos, procedimientos, remisiones y contra remisiones, material médico quirúrgico. Entre otros	Se evidencia cumplimiento en la elaboración y registro de las órdenes médicas correspondientes a cada paciente atendido. Las órdenes se ajustan de acuerdo al diagnóstico de los pacientes y protocolos institucionales, se encuentran debidamente soportadas en la historia clínica y fueron tramitadas de manera oportuna
Atención de pacientes en el servicio de Consulta externa. Ciento trece pacientes por consulta externa.	Se constata la atención del número de pacientes asignados en el periodo correspondiente. El profesional demuestra eficiencia en la atención, cumplimiento en la meta establecida y adecuada comunicación con los pacientes, garantizando la calidad del servicio prestado.  
Realizar la referencia y contrarreferencia de los pacientes que lo ameriten del área de Urgencias, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, manuales y protocolos. Haciendo el respectivo reporte de radioteléfono o vía telefónica al CRUE de la Secretaría de Salud Departamental y al Hospital donde se refiera el paciente.	No fue necesario de realizar referencia y contra referencia a través de CRUE. Se realizaron las remisiones a los hospitales de segundo y tercer nivel a través de correos electrónicos. las instituciones receptoras. Los reportes fueron diligenciados correctamente y reposan los soportes respectivos. Se remitieron desde el servicio de urgencias TRES (3) REMSIONES AL HOSPITALNMANUELA BELTRAN
Las demás funciones relacionadas con el objeto del contrato	Se observa cumplimiento de las actividades complementarias asignadas dentro del marco del contrato. El profesional demuestra compromiso, responsabilidad y disposición para colaborar en las tareas que contribuyen al adecuado funcionamiento del servicio.

4.3 OBSERVACIONES FINALES, Se cumplió con las actividades descritas en el contrato

SE ANEXA CUENTA DE COBRO Y SEGURIDAD SOCIAL,

6. **Ciudad y fecha de emisión:**	GUADALUPE, FEBRERO 09 DE 2026
7. **Firma del interventor y/o supervisor:**	

ACTA DE RECIBO No.01
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 007-2026

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.186.802-3
CONTRATISTA	SANDRA MILENA PARRA TORRES
IDENTIFICACIÓN	CC.1.098.718.763 BUCARAMANGA, SANTANDER
DIRECCIÓN	CARRERA 32 # 12-23 BARRIO LOS PINOS BUCARAMANGA SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO	parratorressandramilena95@gmail.com
TELÉFONO	3014028733
OBJETO DE CONTRATO	*"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"*
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($21.900.000)
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	09 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE ABRIL DE 2026

En Guadalupe Santander, a los nueve (9) día del mes de Febrero de 2026, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – GUADALUPE SANTANDER, el Dr. **CARLOS MARIO ARENAS DURAN**, Representante legal de la ESE, la Doctora **CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO**, Profesional Universitario de la E.S.E. Hospital Nuestra **SANDRA MILENA PARRA TORRES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.098.718.763** expedida en Bucaramanga, Santander, quien para efectos de este contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, con el objeto de realizar el acta de Recibo parcial según informe del contratista e informe de supervisor:

CONSIDERANDO

1. Que la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – GUADALUPE SANTANDER, suscribió el contrato **No. 007-2026**, cuyo **OBJETO.** *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER".*

2. Que el contratista cumplió con la ejecución en forma satisfactoria y que el servicio se prestó en la forma establecida en el contrato, cumpliendo con las obligaciones.
3. Que el contratista presentó cuenta de cobro por el periodo ejecutado, cumpliendo con las obligaciones y dentro del periodo establecido, según lo certifica la supervisora del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO. Recibir de forma satisfactoria el servicio prestado por el contratista, teniendo en cuenta que se llevó a cabo la ejecución del contrato en la forma prevista, por haberse ejecutado en el periodo comprendido del mes de enero de 2026, lo que significa que se dio dentro del plazo estipulado.

SEGUNDO. Recibir a satisfacción el servicio prestado por Señora de Guadalupe – Guadalupe Santander en calidad de supervisor, de una parte; y de la otra **y** , **SANDRA MILENA PARRA TORRES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.098.718.763** expedida en Bucaramanga, Santander, en ejecución del Contrato **No. 007–2026**, ***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"*** Conforme a la Certificación expedida por el Supervisor de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual.

No siendo más el objeto de la presente se firma, por lo que en ella intervienen.

CAROS MARIO ARENAS DURAN
Gerente ESE

SANDRA MILENA PARRA TORRES
CC. 1.098.718.763 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA

CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
Supervisora

ACTA DE PAGO NO.01
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 007-2026

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.186.802-3
CONTRATISTA	SANDRA MILENA PARRA TORRES
IDENTIFICACIÓN	CC.1.098.718.763 BUCARAMANGA, SANTANDER
DIRECCIÓN	CARRERA 32 # 12-23 BARRIO LOS PINOS BUCARAMANGA SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO	parratorressandramilena95@gmail.com
TELÉFONO	3014028733
OBJETO DE CONTRATO	"*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER*"
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($21.900.000)
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	09 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE ABRIL DE 2026

En Guadalupe Santander, A los nueve (9) días del mes de Febrero de 2026, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – GUADALUPE SANTANDER, el Dr. **CARLOS MARIO ARENAS DURAN**, Representante legal de la ESE, la Doctora **CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO**, Profesional Universitario de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe – Guadalupe Santander en calidad de supervisor, de una parte; y de la otra **SANDRA MILENA PARRA TORRES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.098.718.763** expedida en Bucaramanga, Santander, quien para efectos de este contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, con el fin de firmar la presente acta de **pago parcial** de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista y certificación de cumplimentó del supervisor.

CONSIDERANDO

- Que, de conformidad con la **cláusula séptima del Contrato No. 007-2026**, se pactaron **pagos parciales**, los cuales son procedentes **previo informe de cumplimiento de las actividades objeto del contrato**.
- Que, teniendo en cuenta que el contrato se ejecutó de manera **parcial** durante el período comprendido entre del mes de Enero **de 2026**, resulta procedente **pagar el valor correspondiente a este periodo**.

- Que se **anexó el informe de cumplimiento del objeto del contrato presentado por el Contratista**, en el cual constan las actividades ejecutadas durante el periodo
- Que se **anexó el informe de cumplimiento del objeto del contrato presentado por el Supervisor**, certificando la correcta ejecución de las actividades desarrolladas por el Contratista.
- Que se **anexa el comprobante de pago del Sistema de Seguridad Social**, correspondiente al soporte No. **4641585625** en cumplimiento de la normatividad vigente
- Que, con base en la verificación de los informes y soportes presentados, se **autoriza el pago parcial del contrato** por el valor correspondiente al periodo ejecutado

VALOR DEL CONTRATO		**$21.900. 000.oo**
VALOR A PAGAR ESTA ACTA	**$ 7.300.000.00**	
VALOR SIN EJECUTAR	**$14.600.000,00**	
SUMAS IGUALES	**$21.900. 000.oo**	**$21.900. 000.oo**

ACORDAMOS

PRIMERO: Se **autoriza el pago parcial** por valor de **SIETE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.300.000,00)** correspondiente al **Contrato No. 007-2026, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales**, por el periodo comprendido del mes de 9 de enero al 8 de febrero de 2026

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Nueve (9) día del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

CARLOS MARIO ARENAS DURAN
GERENTE E.S.E. HNSG

SANDRA MILENA PARRA TORRES
CC. 1.098.718.763 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA

CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
Supervisora

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPRESA SOCIAL DEL ES
NIT: 900186802
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOCUENTA1SANDRA
Secuencia: AA
Número de cuenta a debitar: 29071009700

Fecha: 09-02-2026 **Hora:** 15:21:56
Fecha de Generación: 09-02-2026

Fecha de envío del pago: 09-02-2026
Fecha para Procesar el pago: 09-02-2026

Impreso por: 79317676C

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $7,300,000.00	**Valor Registros Procesados:** $7,300,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
91227550169	Ahorros	1098718763	SANDRA MILENA PARR	7,300,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	09-02-2026

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Nit: 00900186802 - 3 GUADALUPE	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE GENERAL	Pág
	2026	02	09	No: CG 26-00019 Con: 1	1

Beneficiario: CC: 01098718763 - - PARRA TORRES SANDRA MILENA

CP 26-00015, CD 26-00017, ACTA DE PAGO No 01 DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	7,300,000.00	0.00			

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.4.5.02.09.01	VSSA	7,300,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	7,300,000.00	0.00
3	Remuneracion Servicios Tecnicos	73120203			7,300,000.00	0.00	7,300,000.00
4	Remuneración por servicios técnicos	25111301			0.00	7,300,000.00	7,300,000.00
				TOTALES $	**14,600,000.00**	**14,600,000.00**	

CPJA

Elaboró

Aprobó

09 02 2026 7,300,000.00

PARRA TORRES SANDRA MILENA

SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS m/cte**********

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
Nit: 00900186802 - 3
GUADALUPE

AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO	Pág
2026	02	09	**No: CE 26-00021** Con: 1	1

Doc. de Pago : 21
Cuenta Número : 4887-2
Nombre Banco : BANCOLOMBIA
Nombre Cuenta : Cta Corriente ESE HOSP NUESTRA SR
Benef : PARRA TORRES SANDRA MILENA
Nit : 01098718763

CG 26-00019, CP 26-00015, CD 26-00017, ACTA DE PAGO No 01 DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
0777	Remuneración por servicios técnicos	25111301	2.4.5.02.09.01	VSSA	7,300,000.00	0.00	7,300,000.00
0670	29071009700 Bancolombia ESE Hospital	1110050301			0.00	7,300,000.00	7,300,000.00

SUMAS IGUALES $ **7,300,000.00** **7,300,000.00**

Valor a pagar: $ 7,300,000.00
En letras: SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS m/cte.**********

CPJA
Elaboró

Ordenador del Gasto

Recibí:
C.C. 1098718763